

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24493** *DISTRANSIER DEL SUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 84/2011, dimanante de autos número 950/09, a instancia de Manuel Cabello Expósito contra Distransier del Sur, S.L., en la que con fecha 15 de junio de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Distransier del Sur, S.L., con CIF B-91355305 en situación de insolvencia por importe de 7.452,67 euros de principal, más la cantidad de 1.490,53 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110050543-1**